

Santiago, doce de mayo de dos mil veintidós.

**Vistos:**

**Se confirma** la resolución apelada de fecha veintiocho de enero de dos mil veintidós, dictada por la Corte de Apelaciones de San Miguel.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 6.409-2022.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., María Angélica Cecilia Repetto G., Adelita Inés Ravanales A. y los Abogados (as) Integrantes Enrique Alcalde R., Maria Angelica Benavides C. Santiago, doce de mayo de dos mil veintidós.

En Santiago, a doce de mayo de dos mil veintidós, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

